Datos del Participante			CP "Guía para la Evaluación de la Gestión de los Riesgos de Salud y Seguridad en Unidades de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento de los Recintos Hospitalarios.			Respuesta ISP	
Nombre de la persona que observa u opina	Institución, Organización o Empresa	Correo Electrónico2	Indique el número de línea o líneas correspondiente a su observación u opinión	Indique la observación o sugerencia	Señale su justificación	Respuesta (Se acoge o No se acoge)	Justificación
			Respecto del alcance ¿tiene observaciones?				
Azucena Retamal Reyes	Hospital Dr. Augusto Essmann Burgo	azucena.retamal@redsalud.gob.cl	88	Sugiero indicar cuales son las unidades de apoyo al diagnostico y tratamiento.	Para que así quede mas claro y comprensible el alcance del informe.	No se acoge	Están indicadas en punto 5.1, desde fila 164 a fila 388
			Respecto al punto 5. Clasificació´n y modelo de gestión de los establecimientos hospitalarios, ¿Tiene observaciones?				
			5.1 Unidades de apoyo al diagnóstico y tratamiento				
andres corbacho moya	tecnologo medico de anatomia patologica	histopat.cor@gmail.com	216	Se requiere mayor especificidad en la identificación de los equipos que representan riesgos laborales en el área de anatomía patológica. En particular, deben mencionarse los microtomos y criostatos, instrumentos de uso extensivo en esta especialidad. Su operación prolongada y repetitiva puede generar diversas repercusiones osteoarticulares, como lesiones por movimientos repetitivos en la articulación del hombro (por ejemplo, tendinopatías del manguito rotador), desgaste articular, y trastornos musculoesqueléticos asociados a posturas forzadas, incluyendo dolores cervicales y lumbares crónicos.	No se aprecia un análisis detallado de los riesgos asociados al uso de maquinarias específicas. A diferencia de otras áreas, en anatomía patológica se emplean equipos como los microtomos, cuya operación manual es indispensable para la realización de cortes histológicos. Su manipulación exige movimientos repetitivos del brazo, lo cual, en contextos de alta productividad o con límites exigentes de procesamiento, puede derivar en lesiones crónicas del manguito rotador y otras estructuras osteomusculares. Asimismo, el uso prolongado del criostato —especialmente en procedimientos extendidos— implica posturas forzadas y exposición a bajas temperaturas, lo que contribuye al desgaste articular y al desarrollo de trastornos músculo-esqueléticos, incluyendo afecciones de la columna vertebral.	No se acoge	El objetivo de esta Guía es evaluar la Gestión de los Riesgos en Salud y Seguridad en las Unidades de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento de los Recintos Hospitalarios. El análisis detallado de los riesgos asociados al uso de maquinarias específicas se debe efectuar de acuerdo a la metodología establecida en la "Guía para la identificación y evaluación de riesgos en los lugares de trabajo" del ISP, (link https://ispch.cl/wp-content/uploads/2025/02/Guia-para-la-identificacion-y-evaluacion-de-riesgos-en-los-lugares-de-trabajo-v3-2024.pdf), como se establece en punto 7, filas 419-420 y como lo establece el Decreto 44, que Aprueba Nuevo Reglamento Sobre Gestión Preventiva de los Riesgos Laborales para un entorno de Trabajo Seguro y Saludable.
			Respecto a los anexos ¿Tiene observaciones				
			Exposición a formaldehído				
andres corbacho moya	tecnologo medico de anatomia patologica			Observación línea 644: Al final de la lista de verificación sobre formaldehído, se incluye la exigencia de campanas de extracción química. Esta medida debería estar restringida exclusivamente a los laboratorios que preparan, dispensan o manipulan formalina, dado que en dichos contextos se justifica plenamente por la exposición directa a vapores tóxicos. En cambio, en los servicios clínicos, donde la exposición es mínima y las actividades se limitan a abrir el frasco, depositar la muestra y cerrarlo, no resulta pertinente dicha exigencia. En estos espacios, se debería requerir únicamente que el área destinada al manejo de muestras con formalina esté cerrada, ventilada, sin exposición directa a la luz solar y con acceso restringido. El uso de campanas de extracción química en estos sectores no es aplicable debido a las limitaciones de espacio, logística y al bajo riesgo asociado a la actividad realizada. En el punto 8 se tiene que deben realizarse control ambiente, deberia exigirse al menos control ambiental de por lo menos una vez al año de mediciones de concnentracion ambientales de formaldehido	Observación línea 644: Al final de la lista de verificación sobre formaldehído, se incluye la exigencia de campanas de extracción química. Esta medida debería estar restringida exclusivamente a los laboratorios que preparan, dispensan o manipulan formalina, dado que en dichos contextos se justifica plenamente por la exposición directa a vapores tóxicos. En cambio, en los servicios clínicos, donde la exposición es mínima y las actividades se limitan a abrir el frasco, depositar la muestra y cerrarlo, no resulta pertinente dicha exigencia. En estos espacios, se debería requerir únicamente que el área destinada al manejo de muestras con formalina esté cerrada, ventilada, sin exposición directa a la luz solar y con acceso restringido. El uso de campanas de extracción química en estos sectores no es aplicable debido a las limitaciones de espacio, logística y al bajo riesgo asociado a la actividad realizada. En el punto 8 se tiene que deben realizarse control ambiente, deberia exigirse al menos control ambiental de por lo menos una vez al año de mediciones de concnentracion ambientales de formaldehido	No se acoge	La fila 644 hace mención a vetilación general; respecto a lo observado del punto N°8, esta es una definición y se refiere a la vigilancia ambiental en general y no es específica para el formaldehído.
Diego Zapata Tapia	Tecnologo médico MSP. ISP	dzapata@ispch.cl		Actualmente los Servicios de Sangre se dividen en 3 tipos: 1. Centros de Sangre: Establecimientos extrahospitalarios responsables de la colecta de sangre y producción de componentes sanguíneos para grandes extensiones territoriales y múltiples hospitales. Hay 5 públicos en Chile. 2. Bancos de Sangre: Unidades intrahospitalarias responsables de la colecta, producción y transfusión de componentes sanguíneos para su propia institución, y excepcionalmente otros hospitales en convenio. Actualmente hay 13 públicos, la mayoría en zonas extremas del país, 29 privados y 8 de las FFAA. 3. Unidades de Medicina Transfusional: Unidades intrahospitalarias responsables de la transfusión de componentes sanguíneos, y en ocasiones de la atención de donantes de sangre. Actualmente hay 77 públicas y 23 privadas.	En términos generales, la expresión Banco de Sangre agrupa solo un tipo de formato de Servicio de Sangre (concepto más utilizado), que actualmente por directrices de DIGERA MINSAL viene en franca desaparición desde la segunda mitad de los años 90, quedando, por ejemplo, apenas 3 públicos en Santiago, versus 1 Centro de Sangre que alimenta a 25 Unidades de Medicina Transfusional, quienes han reemplazado a los antiguos BS.	Se acoge	Se ajusta a la realidad nacional, se incorpora aclaración mediante nota en píe de página.